



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA

12244

ANUNCIO

Solicitada por JETPROM, S.L licencia ambiental de actividades clasificadas para el desarrollo de actividad de aprovechamiento de recursos de la Sección A) caliza ornamental, denominado "Julia", y posterior concesión de licencia urbanística, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de treinta días desde la inserción del presente anuncio en la Boletín Oficial de la Provincia de Huesca durante los cuales se podrá consultar el expediente y el Estudio de Impacto Ambiental para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Estadilla, a 20 de abril de 2012. El Alcalde, Jaime Facerías Sancho